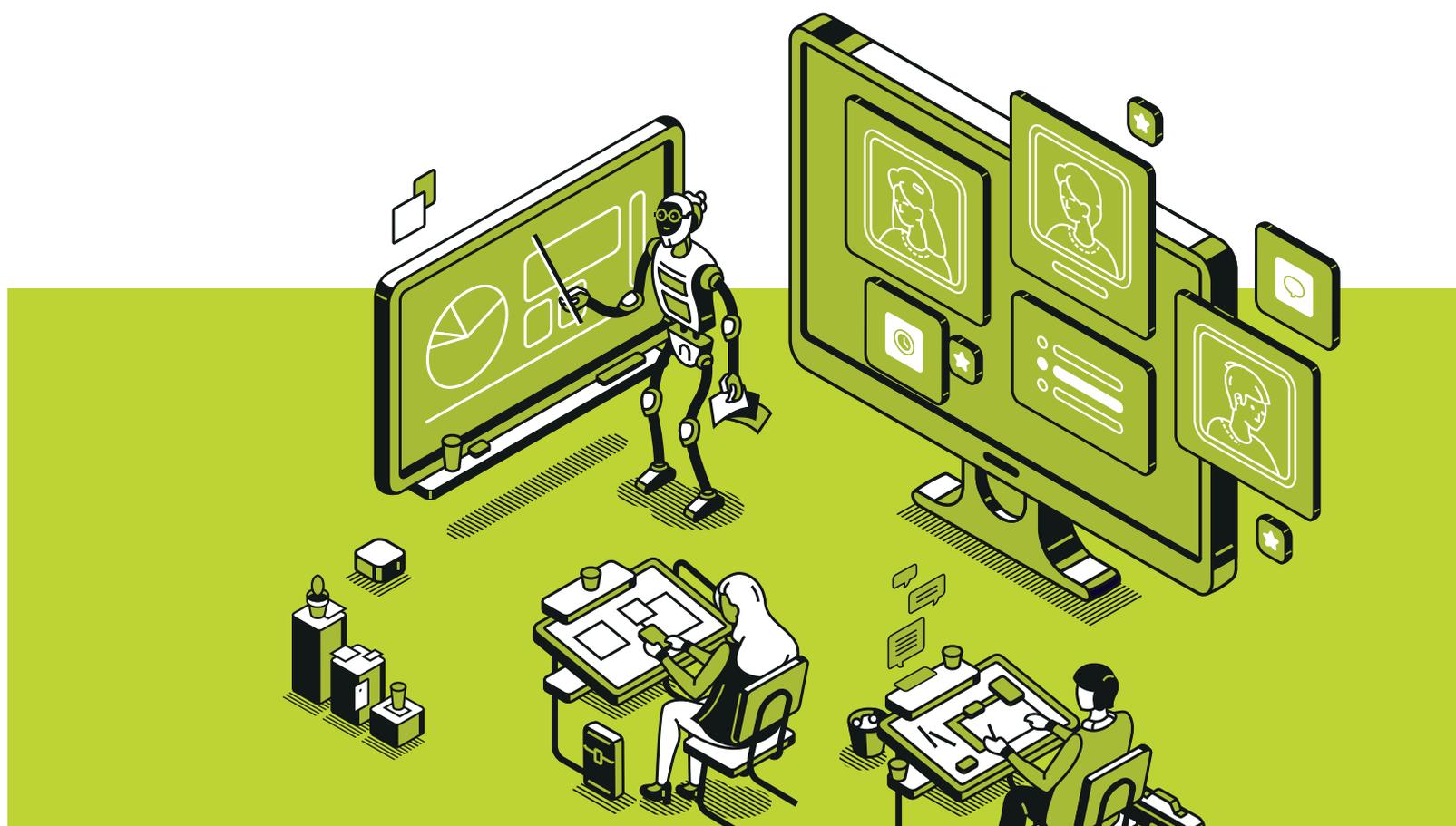


LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA



UTN  **bhi**
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca

lte LICENCIATURA
EN TECNOLOGÍA
EDUCATIVA

¿QUÉ ES LA LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA?

La **Licenciatura en Tecnología Educativa** busca incluir las TIC en los procesos educativos con el fin de responder a las necesidades que los alumnos de siglo XXI presentan y atraviesan con los nuevos paradigmas tecnológicos.

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS?

Formar profesionales del área de tecnología educativa con capacidad para:

- Investigar científicamente y producir desarrollos tecnológicos b.asociados a la educación y a la formación profesional.
- Desarrollar alternativas estratégicas de intervención pedagógica a través de la tecnología en el ámbito educativo y socio productivo.



REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

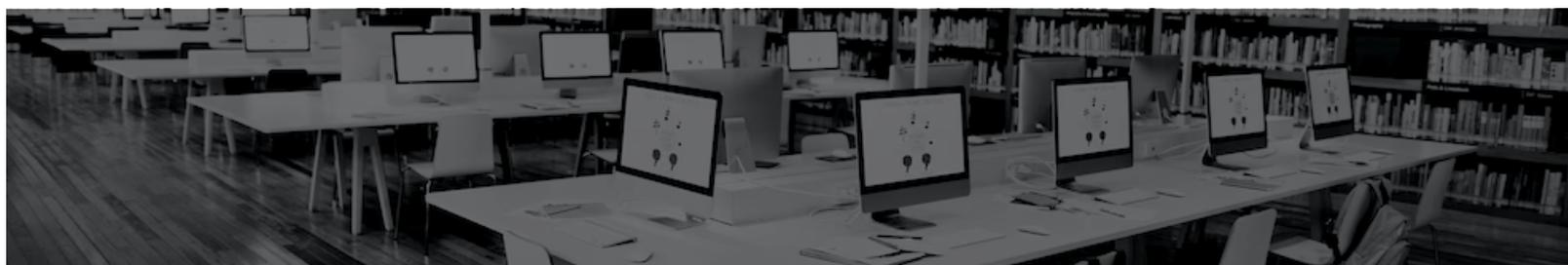
Para ingresar a la licenciatura es necesario cumplir alguno de los siguientes requisitos:

- Profesor, otorgado por Instituciones de Nivel Superior reconocidas, públicas o privadas, con planes de estudio de 2 (dos) años y medio o más de duración y con una carga horaria no menor a 1600 hs reloj.

- Profesor de Educación Secundaria para la modalidad Técnico Profesional otorgado por instituciones de nivel superior reconocidas, públicas o privadas con **Res. CFE 63/08 y Res. CFE 74/08.**

- Técnico Superior en áreas referidas al manejo de tecnologías (Analista universitario de Sistemas, Técnico Universitario en electrónica, Técnico Superior en Sistemas informáticos, Técnico Superior en tecnologías de la información o análogos), con planes de estudio de una duración no inferior a 2 (dos) años y medio y una carga mínima no menor a 1600 horas reloj*, otorgados por instituciones de nivel superior reconocidas, públicas o privadas.

***Todos los interesados, deberán adjuntar indefectiblemente constancia de horas reloj de la carrera, con firma y sello original de la institución emisora. *Aquellos interesados que presenten título o certificado de título en trámite, correspondiente a carreras de Técnicos Superiores, deberán adjuntar indefectiblemente el plan de estudios, donde conste las horas reloj de la carrera, y certificado por la institución emisora.**



PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER NIVEL

PRIMER CUATRIMESTRE

Epistemología (Cuatrimestral)
Tecnología y Desarrollo (Cuatrimestral)
Tecnología Educativa I (Cuatrimestral)

SEGUNDO NIVEL

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Gestión de las Organizaciones (Cuatrimestral)
Metodología de la Investigación Tecnológica
y Educativa (Cuatrimestral)
Tecnología Educativa II (Cuatrimestral)

TERCER NIVEL

PRIMER CUATRIMESTRE

Práctica en Tecnología Educativa (Cuatrimestral)
Tecnología Educativa III (cuatrimestral)
Gestión de Recursos Digitales con Software Libre (Cuatrimestral)
Taller de Tesina (Cuatrimestral)



¿CUÁL SERÁ EL PERFIL DEL EGRESADO/A?



Diseñar, planificar e implementar proyectos de tecnología educativa con fines formativos en instituciones del sistema educativo y socio productivo.



Asesorar a las Instituciones en aspectos referidos a la utilización de la tecnología educativa con fines formativos.



Producir material educativo para situaciones formativas propias de las instituciones.



Realizar tareas de investigación en el campo de la tecnología educativa y participar en equipos interdisciplinarios de investigación.

NORMATIVA

La **Ordenanza N° 1573 del Consejo Superior UTN** aprueba el diseño curricular de la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa - Ciclo de Licenciatura - Modalidad a Distancia - en la Universidad Tecnológica Nacional, adecuado por la Ordenanza N° 1779.

La **Resolución Ministerial N° 1326/21** otorga reconocimiento oficial y consecuente validez nacional al título de Licenciado en Tecnología Educativa - Ciclo de Complementación Curricular - a dictarse bajo la Modalidad a Distancia.

La **Resolución N° 1352/2022** de Consejo Superior autoriza la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa Ciclo de Complementación Curricular, bajo la opción pedagógica a distancia, contemplada en el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Tecnológica Nacional

MODALIDAD

La modalidad a distancia **se adapta a tus necesidades de horario, trabajo y tiempo**, permitiéndote estudiar desde cualquier parte del país, y recibir una formación de calidad para insertarte laboralmente.

El cursado de las materias durante la carrera, así como la presentación de trabajos y evaluaciones, **es 100% online** y se lleva a cabo a través de nuestro Campus Virtual.



Título avalado por UTN



Campus virtual 24 horas



Acompañamiento docente



Cursos de formación complementaria

FOROS DE DISCUSIÓN

Espacio de debate propuesto por el docente y pares.

CONSULTAS AL DOCENTE

Intercambio de dudas y consultas por mensajería interna.

ACTIVIDADES

Material de lectura por unidad temática, trabajos prácticos y evaluaciones.

CLASES VIRTUALES EN TIEMPO REAL

Desarrollo del material por unidad temática por parte del docente.

¿TE INTERESA?

Oficina Alumnos

Consultas whatsapp:

 +54 9 291 5066 435 de 8:00 a 15:00hs.

 +54 9 11 5157 3102 de 13:00 a 20:00hs.

 alumnos@frbb.utn.edu.ar

www.frbb.utn.edu.ar

Admisión

Antes de solicitar la admisión a la carrera, verificá que posees un título habilitante.

1. Creá tu usuario desde nuestra página web
2. Enviar la siguiente documentación escaneada a través del Panel del Alumno en formato digital (PDF).

- Declaración jurada de envío de documentación on line.
- Fotocopia de DNI (anverso y reverso) (*). A partir del 31 de julio de 2016 el único DNI válido será el DNI tarjeta, ya que el resto de los DNI no tendrán vigencia; esto aplica para Argentinos y extranjeros(*)
- Fotocopia de partida de nacimiento (anverso y reverso)
- Copia escaneada del título o constancia de título en trámite(*)
- Constancia de Carga horaria indicando sin excepción años de duración + horas reloj TOTALES de toda la cursada.

Tomá en cuenta que se recibe únicamente documentación escaneada y enviada en formato .pdf. No se aceptarán fotos ni documentación que no sea legible.

Luego de que hayas completado los pasos anteriores, deberás aguardar la respuesta a tu solicitud de admisión, que se realizará vía correo electrónico.